

DEPARTAMENTO: DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS  
MESA: DESARROLLO URBANO  
NO. DE OFICIO: 3302  
EXPEDIENTE: 1472/2019

ASUNTO: LICENCIA DE SUBDIVISION.

C. MARISELA AGUILAR MANCHA  
P R E S E N T E

EN ATENCIÓN A SU OFICIO DE FECHA **1 DE FEBRERO** DEL PRESENTE, EN EL QUE SOLICITA LA LICENCIA DE SUBDIVISION DEL PREDIO UBICADO EN LA CALLE GABRIEL GARZON DE LA COL. UNIVERSITARIA, DE ESTA CIUDAD DE TUXPAN, VER. CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y SUPERFICIE DE ACUERDO A SU ESCRITURA:

PREDIO A SUBDIVIDIR

NORTE	EN 20.40 MTS CON CALLE EMILIANO ZAPATA.
SUR	EN 45.20 MTS CON LOTE CUATRO.
ESTE	EN 20.00 MTS CON CALLE GABRIEL GARZON ACOSTA.
OESTE	EN 36.10 MTS CON LOTES DOS, SEIS Y CINCO.
<b>TOTAL</b>	<b>791.00 M2</b>

ME PERMITO COMUNICAR A USTED QUE UNA VEZ REVISADO QUE CUMPLE CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LOS ARTICULOS 133, 135 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO, REGIONAL Y VIVIENDA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ, ESTE H. AYUNTAMIENTO NO TIENE INCONVENIENTE EN OTORGARLE LA **LICENCIA DE SUBDIVISION** RESULTANDO EL LOTE SEGREGADO DEL MAYOR CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS DE ACUERDO A CROQUIS ANEXO.

FRACCION 1	
NORTE	EN 19.54 MTS CON VICTOR HUGO AGUILAR MANCHA.
SUR	EN 20.00 MTS CON CALLE GABRIEL GARZON ACOSTA.
ESTE	EN 23.46 MTS CON LOTE 4.
OESTE	EN 18.05 MTS CON LOTES 6 Y 5.
<b>TOTAL</b>	<b>395.50 M2</b>
FRACCION 2	
NORTE	EN 20.40 MTS CON CALLE EMILIANO ZAPATA.
SUR	EN 19.54 MTS CON LUIS ALBERTO VAZQUEZ AGUILAR.
ESTE	EN 21.74 MTS CON LOTE 4.
OESTE	EN 18.05 MTS CON LOTES 6 Y 5.
<b>TOTAL</b>	<b>395.50 M2</b>

QUEDA ESTABLECIDO QUE NO PODRA CONSTRUIR NI OPERAR HASTA QUE CUMPLA CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL REGLAMENTO DE LA LEY QUE REGULA LAS CONSTRUCCIONES PUBLICAS Y PRIVADAS DEL ESTADO DE VERACRUZ.

ATENTAMENTE  
TUXPAN DE RODRIGUEZ CANO, VERACRUZ, 01 DE FEBRERO DE 2019.  
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION

JEFE DE DESARROLLO URBANO

DIRECTOR OBRAS PUBLICAS

ARQ. ROBERTO PEREZ BLASCO

ARQ. BRAULIO JAVIER GARCIA NIEVA

